



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

*Te cuidamos toda la vida*

NOTA DE PRENSA

## **El CGE no acepta las explicaciones del Gobierno sobre la FP sociosanitaria y pide que se apueste por las enfermeras y se mejoren las ratios, verdadero problema del ámbito sociosanitario**

- **El Ejecutivo afirma que “la cualificación profesional de ‘Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal’ en ningún caso puede ser considerada como del ámbito de la familia profesional de sanidad, ni describe competencias propias de los profesionales sanitarios”.**
- **La Organización Colegial de Enfermería asegura que es incierto porque “los contenidos que aparecen en el plan de estudios dejan claro que se busca una supervisora o supervisor de los cuidados que se realizan a personas con dependencia o en residencias, trabajo que debe hacer una enfermera”.**
- **“Deben replantearse la escasez de enfermeras y hacer un plan de gestión de recursos humanos coherentes para que a medio plazo podamos tener un número de enfermeros en España acorde con la media de la Unión Europea y que den respuesta a todas las necesidades de la población”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**

**Madrid, 4 de abril de 2022.-** El Consejo General de Enfermería rechaza la explicación del Gobierno sobre la nueva FP de supervisión sociosanitaria y reitera que es un despropósito esta nueva formación, ya que son las enfermeras y enfermeros los que pueden realmente supervisar y dar garantías a las personas mayores. El descontento entre los profesionales de enfermería ha crecido tras la respuesta parlamentaria del Ejecutivo en la que afirman que “la cualificación profesional de ‘Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal’ en ningún caso



puede ser considerada como del ámbito de la familia profesional de sanidad, ni describe competencias propias de los profesionales sanitarios”.

Asimismo, el Gobierno de Pedro Sánchez considera necesario este perfil y más después de estos dos años de crisis sanitaria porque “es un perfil apreciado por las Administraciones autonómicas competentes en materia socioasistencial y se ha puesto en evidencia con mayor intensidad a raíz de la pandemia de COVID-19 y su incidencia en las residencias de personas mayores”.

Desde el Gobierno también destacan que “se trata de un ámbito de actividad directa de prestación a personas dependientes que se desarrolla por personas cualificadas en el sector socioasistencial, pero que mantienen una clara diferenciación de los servicios puramente sanitarios, prestados en exclusiva por el personal titulado sanitario”.

### **Buscan una supervisora de cuidados**

Ante estas afirmaciones, Diego Ayuso, secretario general del Consejo General de Enfermería, apunta que es totalmente incierto, ya que “los contenidos que aparecen en el plan de estudios dejan claro que se busca una supervisora o supervisor de los cuidados que se realizan a personas con dependencia o en residencias, trabajo que debe hacer una enfermera”. “Los cuidados de este tipo de pacientes tienen que llevarlos a cabo las enfermeras y la dirección de cuidados la deben realizar las especialistas en Geriátrica, que tienen una formación específica de dos años, además de la formación de grado, que ya son cuatro años, sumando un total de seis años de estudio y formación”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

El presidente de las más de 325.000 enfermeras y enfermeros de España subraya que “apenas sacan medio centenar de plazas para formar a especialistas, cuando realmente los que más necesitan cuidados, como bien sabemos, son los mayores. En vez de potenciarlo, se inventan una formación en este ámbito, que, claramente, choca frontalmente con las competencias de las enfermeras”.

### **Rectificar**

Por este motivo, Diego Ayuso considera fundamental que el Gobierno escuche a la profesión y reconozca que han cometido un error. “Todos podemos equivocarnos cuando tomamos decisiones y cuando nos damos cuenta, debemos admitir el error. Deben retirar esa formación que no aporta ningún valor ni a la sociedad ni a la atención a los mayores y dependientes. Es necesario apostar por enfermeras y enfermeros, que son los que realmente saben cuidar y supervisar los cuidados”.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

*Te cuidamos toda la vida*

Además, Ayuso asevera que “resulta inadmisibles que digan que es una formación que no tiene nada que ver con las profesiones sanitarias y luego en el programa formativo aparezca claramente que vigilarán la movilización de los pacientes, que tenga una buena nutrición, una buena atención asistencial...”.

“Esto lo tienen que hacer -añade- los médicos o los enfermeros y es así como funciona nuestro Sistema Nacional de Salud. Si quieren plantear un nuevo modelo, tendrán que hablar con las profesiones que ya existimos y a las que no nos han preguntado. Parece que no quieren ver la realidad del sistema o no les interesa apostar por profesiones como la nuestra”.

### **Escasez de enfermeras**

Por último, Diego Ayuso expresa que lo que se debe hacer es “replantearse la escasez de enfermeras y hacer un plan de gestión de recursos humanos coherentes para que a medio plazo podamos tener un número de enfermeros en España acorde con la media de la Unión Europea y que den respuesta a todas las necesidades de la población. En definitiva, en cuidados profesionales y supervisión de cuidados que apuesten por las enfermeras/os”.